

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 306 837**

21 Número de solicitud: 202332215

51 Int. Cl.:

B62B 3/02 (2006.01)

B62B 7/06 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

13.12.2023

43 Fecha de publicación de la solicitud:

17.04.2024

71 Solicitantes:

MEZA VILLALOBOS, José Andrés (100.0%)

Mercedes Norte, central

Heredia CR

72 Inventor/es:

MEZA VILLALOBOS, José Andrés

74 Agente/Representante:

ANGOLOTI BENAVIDES, Joaquín

54 Título: **Carro plegable**

ES 1 306 837 U

DESCRIPCIÓN

Carro plegable

5 OBJETO DE LA INVENCION

La invención, tal y como el título de la presente memoria descriptiva establece, un carro plegable, que trata de una innovación que dentro de las técnicas actuales aporta ventajas desconocidas hasta ahora.

10

El carro plegable podrá ser utilizado para ir de compras o cargar en él diferentes artículos, con la particularidad que su introducción en el maletero se realiza de manera cómoda, sin necesidad de que la persona tenga que soportar el peso del carro.

15

SECTOR DE LA TÉCNICA

Por lo tanto, esta invención se circunscribe en el sector de la fabricación de carros y carritos para transportar artículos.

20

ESTADO DE LA TÉCNICA

Cuando vamos a realizar la compra es frecuente que llevemos un carrito para poder transportar el conjunto de artículos comprados de manera cómoda.

25

Tradicionalmente estos carros cuentan con un chasis que dispone de unas ruedas en su parte inferior, y con un asas en su parte superior, además de una bolsa para guardar los artículos.

30

Estos carros permiten transportar el conjunto de artículos sin tener que soportar el peso. Sin embargo, cuando queremos introducirlo en el maletero de un vehículo tenemos bien que sacar uno a uno los artículos para su introducción en el maletero, lo cuál resulta incómodo y una pérdida de tiempo.

Otra opción es coger en vuelo el carrito lleno, tumbarlo e introducirlo en el maletero. Esto no resulta fácil de realizar, ya que hay que tener mucha fuerza para coger todo el conjunto, y además de tener cierta agilidad para poder tumbarlo e introducirlo en el maletero.

- 5 Con lo cuál no resulta una solución adecuada.

Con el objetivo de solventar los problemas detallados se presenta la actual invención.

- 10 Se desconoce la existencia de ningún producto con las mismas características técnicas que la invención que aquí se presenta.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCIÓN

- 15 Es objeto de la presente invención la creación de un carro plegable que aporta una innovación notable dentro de su campo de aplicación en el estado de la técnica actual, estando los detalles caracterizadores que lo hacen posible convenientemente recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan la presente descripción.

20

El carro plegable permite transportar cómodamente un conjunto de artículos que se hayan introducido en su interior, y permite además que el carro pueda ser introducido con total comodidad en el interior de un maletero.

- 25 Para ello, el carro plegable comprende un chasis plegable constituido por cuatro patas con ruedas en sus extremos inferiores. Estas ruedas permitirán que podamos mover el carro sobre el suelo con comodidad, sin tener que coger en vuelo el peso de los artículos introducidos en el carro.

- 30 Además chasis comprende una base sobre la que se dispone el cuerpo contenedor configurado para introducir objetos o artículos.

Las patas están unidas a la base a través de una unión articulada tal que al chocar las patas contra el exterior del maletero se pliegan bajo la base,

permitiendo así que el carro se introduzca en el maletero sin tener que cogerlo en vuelo en ningún momento.

EXPLICACION DE LAS FIGURAS

5

Para completar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a la mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de una figura en la que, con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente.

10

La figura 1, corresponde con una vista en perspectiva del accesorio.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

15

El carro plegable comprende un chasis plegable constituido por cuatro patas (2) con ruedas (3) en sus extremos inferiores, y una base sobre la que se dispone el cuerpo contenedor (4) configurado para introducir objetos o artículos.

20

Las patas (2) están unidas a la base a través de una unión articulada tal que al chocar las patas (2) contra el exterior del maletero se pliegan bajo la base. Cuando el usuario quiera sacar el carro tan sólo tendrá que deslizarlo hacia el exterior y desplegar las patas tirando de ellas.

25

Por lo general, las ruedas (3) dispondrán de un freno, para que una vez introducido el carro en el maletero podamos bloquear su movimiento. También será útil el freno cuando queramos dejar inmóvil el carro en el suelo y éste tenga cierta inclinación.

30

En un modo de realización preferido, el chasis plegable dispone de un medio de fijación con el interior del maletero. El medio de fijación puede ser un cordel con un gancho en su extremo. Este gancho podrá ser fijado a la superficie interior del maletero para ayudar a inmovilizar el carro en su interior.

En un modo de realización preferido, la unión articulada es un eje articulado dispuesto en el extremo superior de las patas (2).

- 5 En un modo de realización preferida, la unión articulada dispone de un elemento de bloqueo formado por un pasador que se introduce en el eje articulado, y un pulsador de tal manera que cuando el pulsador es apretado el pasador sale del eje articulado para que las patas puedan plegarse. Esto permite que sólo se plieguen las patas cuando queramos introducir el
- 10 carro en el maletero.

- En un modo de realización, el cuerpo contenedor (4) cuenta con un asiento para un infante. El asiento, por lo general, estará formado por dos aberturas practicadas en una de las caras del cuerpo contenedor (4) configuradas para
- 15 que el infante pase sus piernas, y una estructura transversal configurada para soportar el peso del infante.

- El carro dispone de un asa (6), y fijado al asa (6) se dispone de un compartimento, que podrá utilizarse para guardar objetos personales como
- 20 llaves, teléfono móvil,...

- El cuerpo contenedor (4) puede disponer de una tapa configurada para cubrirlo superiormente. Así si queremos proteger la compra de la lluvia o queremos cubrirlo empleamos la tapa.
- 25

- En un modo de realización, el cuerpo contenedor (4) está formado por una estructura paralelepípeda cuyos largueros son telescópicos. De esta manera podemos agrandar o hacer más pequeños en función de la cantidad de objetos que queremos comprar.
- 30

En al menos dos de las patas (2), en su extremo superior se dispone de dos ruedas superiores (5). Estas ruedas superiores (5) facilitan la introducción del carro en el maletero.

Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más extensa su explicación para que cualquier experto en la materia comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan, haciéndose constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otros modos de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba siempre que no se altere, cambie o modifique su principio fundamental.

10

REIVINDICACIONES

- 1.- Carro plegable caracterizado por que comprende un chasis plegable constituido por cuatro patas (2) con ruedas (3) en sus extremos inferiores, y una base sobre la que se dispone el cuerpo contenedor (4) configurado para introducir objetos o artículos, de tal manera que las patas (2) están unidas a la base a través de una unión articulada tal que al chocar las patas (2) contra el exterior del maletero se pliegan bajo la base.
- 2.- Carro plegable, según la reivindicación 1, caracterizado por que las ruedas (3) disponen de un freno.
- 3.- Carro plegable, según la reivindicación 1, caracterizado por que el chasis plegable dispone de un medio de fijación con el interior del maletero.
- 4.- Carro plegable, según la reivindicación 3, caracterizado por que el medio de fijación es un cordel con un gancho en su extremo.
- 5.- Carro plegable, según la reivindicación 1, caracterizado por que la unión articulada es un eje articulado dispuesto en el extremo superior de las patas (2).
- 6.- Carro plegable, según la reivindicación 5, caracterizado por que la unión articulada dispone de un elemento de bloqueo formado un pasador que se introduce en el eje articulado, y un pulsador de tal manera que cuando el pulsador es apretado el pasador sale del eje articulado para que las patas puedan plegarse.
- 7.- Carro plegable, según la reivindicación 1, caracterizado por que las patas (2) son telescópicas.
- 8.- Carro plegable, según la reivindicación 1, caracterizado por que las ruedas (3) disponen de un neumático flexible.

9.- Carro plegable, según la reivindicación 1, caracterizado por que las ruedas (3) están fabricadas en silicona.

5 10.- Carro plegable, según la reivindicación 1, caracterizado por que el cuerpo contenedor (4) cuenta con un asiento para un infante.

10 11.- Carro plegable, según la reivindicación 10, caracterizado por que el asiento está formado por dos aberturas practicadas en una de las caras del cuerpo contenedor (4) configuradas para que el infante pase sus piernas, y una estructura transversal configurada para soportar el peso del infante.

12.- Carro plegable, según la reivindicación 10, caracterizado por que dispone de un asa (6), y fijado al asa (6) se dispone de un compartimento.

15 13.- Carro plegable, según la reivindicación 1, caracterizado por que el cuerpo contenedor (4) cuenta con una tapa configurada para cubrirlo superiormente.

20 14.- Carro plegable, según la reivindicación 1, caracterizado por que el cuerpo contenedor (4) está formado por una estructura paralelepípeda cuyos largueros son telescópicos.

25 15.- Carro plegable, según la reivindicación 1, caracterizado por que al menos dos de las patas (2) cuenta en su extremo superior con dos ruedas superiores (5).

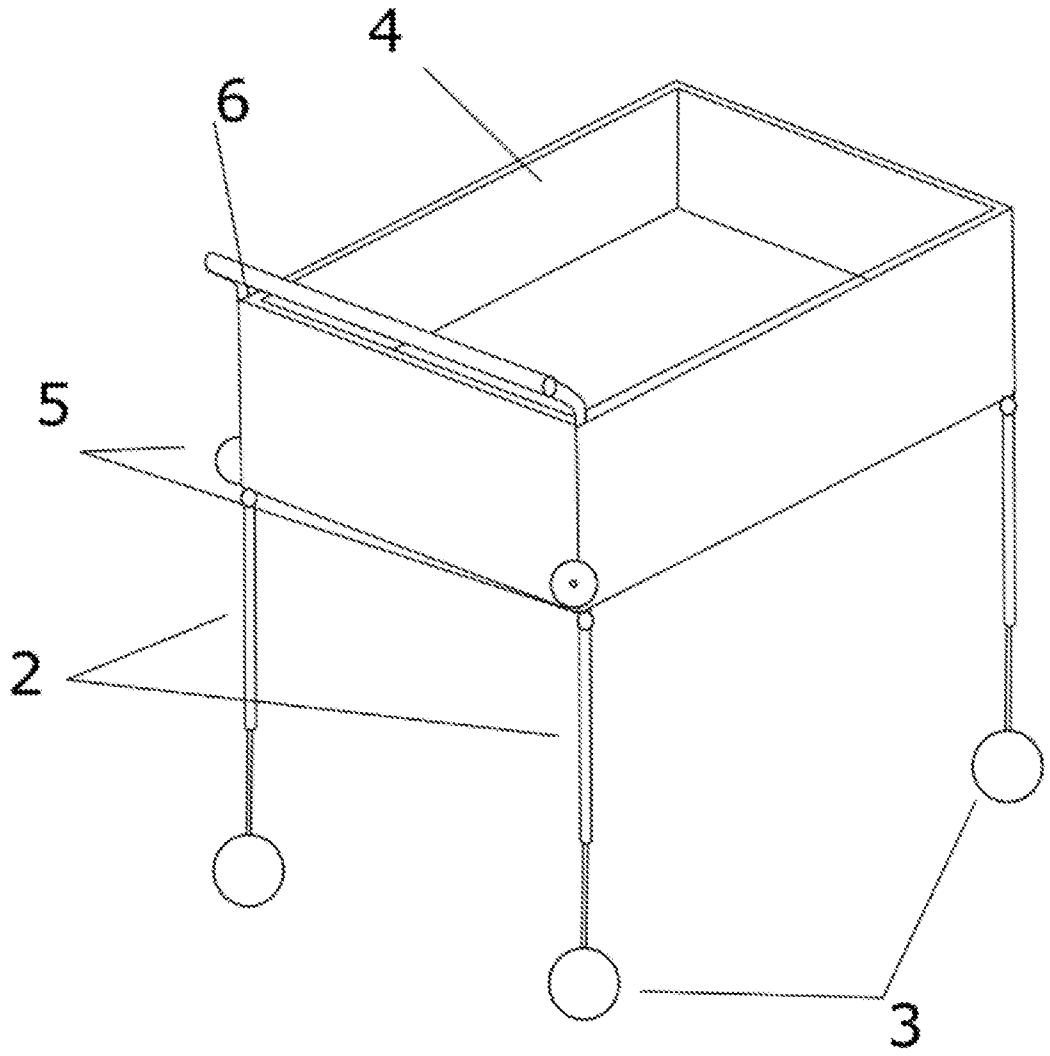


Figura 1